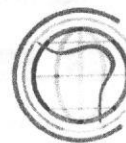


Hh N° 947983

ESC. FEDERICO CARLOS HAM HILL - 08743/5

DocuSign Envelope ID: 5334A999-18C3-42F9-9FF7-0E789295523D



Red
CLARA
Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas

CERTIFICADO

La Organización Internacional "Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)", R.U.T 216562120016 (Uruguay), gestora de la Red Avanzada Latinoamericana de Investigación y Educación, RedCLARA, certifica que la CORPORACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA es el socio Ecuatoriano de CLARA, única entidad autorizada a conectarse a RedCLARA y a través de ella a las redes avanzadas de investigación y educación del mundo entero.

CEDIA ha sido el socio Ecuatoriano de CLARA desde el año 2005 en el cual se integró al Proyecto ALICE. Los estatutos de CLARA permiten un solo miembro por país, ya que las economías de escala y la inclusión de todas las instituciones aconsejan integrar los esfuerzos de un país a través de una sola Red de Investigación y Educación.

DocuSigned by:
Luis Eliecer Cadenas
CAF89BB9210B45C...

Luis Eliecer Cadenas Marín

Director Ejecutivo

Santiago, 10 de Enero de 2023

Avenida El Parque 4680-A
Oficina 108
Santiago - Chile

Rambla República de México 6125
Montevideo 11400
Uruguay

CONCUERDA bien y fielmente la fotocopia precedente, con el original de su tenor que cotejé. EN FE DE ELLO, a solicitud de COOPERACIÓN LATINOAMERICANA DE REDES AVANZADAS (CLARA), y para presentar ante las Oficinas Públicas y/o Privadas que corresponda en la República de Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el doce de enero de dos mil veintitrés en un papel notarial de actuación de la Serie Hh número 947983. -

Federico Ham Hill
FEDERICO HAM HILL
ESCRIBANO

ARANCEL OFICIAL
Artículo 8º
Honorarios: \$ 0,50 U
Mont. Not.: \$ 139
Fdo. Gremial: \$ -

F. HAM
FEDERICO HAM HILL
ESCRIBANO

MONTEPIO NOTARIAL
\$ 134,00
LETTAS7
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
089993³³

MONTEPIO NOTARIAL
\$ 5,00
LETTAS7
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
049912³

PODER JUDICIAL 20
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
\$ 5
001502

PODER JUDICIAL 22
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
\$ 2.268
000369

PODER JUDICIAL 26
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
\$ 3
001335

PODER JUDICIAL 7
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
\$ 30
002670

PODER JUDICIAL 6
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
\$ 30
002670



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: FEDERICO CARLOS HAM HILL es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Hh Número 947983 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dieciocho de enero de dos mil veintitres. **ESTE DOCUMENTO SOLO PODRÁ SER UTILIZADO EN EL EXTERIOR, PREVIA AUTENTICACIÓN DE SU FIRMA ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY .**



Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. Inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



RELACIONES EXTERIORES
 Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación
 Sec. Legalizaciones

1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Claudia Santo Riccardi		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspectora		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	Inspeccion General Registros Notariales		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	23 de Enero de 2023
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00023014907013L		
Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Alvaro Rodríguez Signature : Centro de Atención Ciudadana MRREE		



Documento Apostillado: DOCUMENTOS NOTARIALES (PREVIAMENTE LEGALIZADOS POR LA SUPREMA CO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://verapostilla.mrree.gub.uy/eapostilla/servlet/verapostilla>

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://verapostilla.mrree.gub.uy/eapostilla/servlet/verapostilla>

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://verapostilla.mrree.gub.uy/eapostilla/servlet/verapostilla>



RELACIONES EXTERIORES
 Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación
 Sec. Legalizaciones